

Juan-Ramón Capella

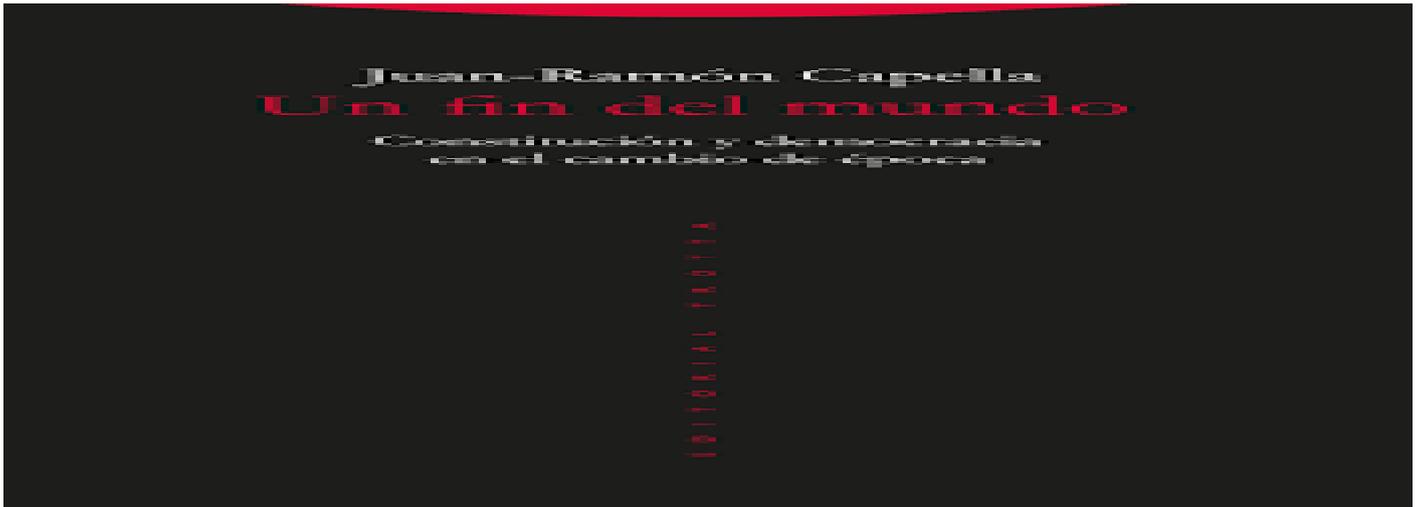
Un fin del mundo

Constitución y democracia en el cambio de época

Trotta Madrid 125

Por un horizonte más igual y sostenible

Antonio Giménez Merino



En esta nueva obra, continuadora de una densa línea de reflexión madurada en trabajos anteriores (*Los ciudadanos siervos*, 2005³, *Entrada en la barbarie*, 2007, *Impolíticos jardines*, 2016), Juan-Ramón Capella describe las características esenciales de aquello que podría ser definido como “un fin del mundo”. En primer lugar, para mostrar con cierta distancia (y apuntar salidas a) los grandes problemas del presente que habrá que afrontar inevitablemente en común si se quiere avanzar sobre un horizonte más igual y sostenible (la distribución desigual del saber y del trabajo, el desequilibrio entre territorios del planeta, los procesos de involución democrática, la desagregación social y la división política de los sometidos por la “plutocracia liberal”, la sofisticación del dominio actual del capital productivo y financiero, y, por encima de todo, las dificultades para la transición hacia una economía ecológica). Y en segundo lugar, para abordar específicamente, sobre ese telón de fondo, los elementos centrales de una reforma constitucional tan necesaria como necesitada de reflexión sobre su alcance y sus condiciones de oportunidad.

Respecto a esto último, las “Notas en rojo sobre la reforma constitucional” plantean de forma complementaria una lectura hacia atrás, para comprender las estrecheces de nuestra Constitución, y otra hacia delante, para delimitar el campo de las reformas apremiantes. En cuanto a lo primero, resulta muy útil —en contraposición a las lecturas dominantes— la reconstrucción histórica sobre la elaboración de la Constitución del 1978, en cuanto permite entender, a la vez, tanto los déficits de legitimidad que justifican el cambio necesario (incrustados en los apartados del texto referentes a la monarquía, las fuerzas armadas, la injusticia restaurativa, los mecanismos de participación dejados de lado, o la infraprotección de la autonomía personal), como los propios de su utilización político-simbólica actual por quienes se autodenominan “fuerzas constitucionalistas”. Por lo que hace a las líneas programáticas, y frente a las urgencias de las propuestas de reforma, el autor sostiene la necesidad de ampliar el

sustrato legitimatorio actual si se quiere llegar a una reforma verdaderamente sustancial y centra la atención en algunas piezas clave del engranaje constitucional (la magistratura, la articulación territorial, la regulación de los partidos, la laicidad del estado), así como en las perspectivas no tenidas en cuenta en 1978 que habría que introducir (la solidaridad intergeneracional que demanda la defensa del medioambiente y de los pensionistas, la protección del trabajo en las nuevas condiciones marcadas por la aplicación masiva de la tecnociencia en los procesos productivos y por la deslocalización de los mismos).

Remover todo esto requiere de un importantísimo impulso desde abajo. Sus portadores hallarán en esta obra un conjunto notable de instrumentos de discusión: las limitaciones de la democracia como sistema y las condiciones de realizabilidad de los procesos de democratización que aún subsisten o que están por llegar; elementos descriptivos del dominio actual de la inseguridad (militar, económica, laboral, ecológica) y propositivos acerca de cómo afrontarla; o una noción ampliada de la democracia que coloca directamente a las generaciones futuras como actor social implicado en las decisiones políticas del presente, y por tanto superadora de la vieja noción de clases en lucha.

28 3 2019